



**FEDERACION
PORTEÑA DE PATIN**
Adherida a la Confederación Argentina de Patín y
UFEDEM
Fundada el 11 de agosto de 1930
Personería Jurídica N.º 5169

**ACTA REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO
DEL 20/11/2025
BOLETÍN INFORMATIVO N.º 1731
Fecha de Publicación: 21/11/2025**

SECRETARÍA

- . Se reúne el Consejo Directivo de la Federación Porteña de Patín con la presidencia Hugo D'Ascenso y la presencia de los Sres. Sebastian Tibiletti, Veronica Saavedra, Sebastián Riavec, Luis Soler, Eduardo Arizcuren, Cynthia Rodriguez
- . Se pone en conocimiento el Acta de la Asamblea anterior y se APRUEBA.

CONSEJO DIRECTIVO

Vistas las citaciones producidas por el HTDD se resuelve;
Citar a las personas individualizadas a continuación en el horario indicado,
a fines de ejercitarse su derecho de legítima defensa en los términos del art.

110 del Código de Penas:

LUNES 24/11/25

18.10 hs. PINEDO, SANTIAGO (Jugador del Club Estudiantil Porteño)

18.25 hs. DUARTE, LARA (Jugadora del Club Huracán)

18:40 hs. GIAMBRA, JUAN (Jugador del Club GEBA B)

- La modalidad de comparecencia será remota, y la tolerancia de espera máxima será de diez minutos.

- Se emplaza al citado para que, con plazo de hasta dos horas antes de la audiencia informe teléfono de contacto al mail del TP
tribunal@fppoficial.com.ar

- Los citados deberán ingresar utilizando el siguiente enlace:

<https://us06web.zoom.us/j/89727213294?pwd=HVa19mkX1aEHb6foxlKIGynIddRWBG.1>

ID de reunión: 897 2721 3294

Código de acceso: 25685

El Tribunal pone en conocimiento del citado que podrá efectuar cualquier consulta o solicitar la vista del expediente enviando un correo electrónico a tribunal@fppoficial.com.ar

. Visto:

El recurso de reconsideración interpuesto por la jugadora Carla Romina Loro, contra la resolución de suspensión de cuatro (4) fechas (Expediente N° 34/25 “LORO CARLA ROMINA S/INSULTOS”),

CONSIDERANDO

Que el mismo no ha cumplido con los requisitos administrativos correspondientes para ser girado al HTDD

Se RESUELVE

Rechazar el recurso hasta la sustanciación de los requisitos administrativos correspondientes.

CONVOCATORIA

en cumplimiento del ART 12 del Estatuto, el Honorable Consejo Directivo de la Federación Porteña de Patín



**FEDERACION
PORTEÑA DE PATIN**
Adherida a la Confederación Argentina de Patín y
UFEDEM
Fundada el 11 de agosto de 1930
Personería Jurídica N.º 5169

ha resuelto convocar a Asamblea ANUAL ORDINARIA PARA EL DIA JUEVES 22 DE DICIEMBRE DE 2025, A LAS 19:00 HS, en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para 45 minutos después en segunda convocatoria (Art. 13), en las Instalaciones del Club River Plate sita en **Av. Figueroa Alcorta 7597, CABA** de la Ciudad Autónoma de Bs As, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1) Verificación de las cartas poder entregadas oportunamente.
- 2) Aprobación Acta anterior del 19/12/2024.
- 3) Aprobación de la Memoria, Balance e Inventario correspondiente al Ejercicio Contable N° 52 cerrado el 30-09-2025
- 3) Designación de dos delegados para la firma del acta.
- 5) Designación o ratificación autoridades cuerpos anexos
- 6) Modificación Código de Penas
- 7) Modificación reglamento Gral.
- 8) Modificación del estatuto para su adecuación a normativa internacional.

Para participar de esta Asamblea los Sres. delegados deberán haber presentado hasta el 18 de diciembre 2025, al CORREO ELECTRONICO de la Secretaría de la Federación Porteña de Patín SECRETARIA@FPPOFICIAL.COM.AR la “Carta Poder” EN FORMATO PDF original firmada por el Presidente y Secretario de la Institución a la cual representan. Las instituciones habilitadas al voto son aquellas que hubieren acreditado Personería Jurídica (ART 14 inc W Estatuto FPP)

Habiendo recibido el ACTA N°9 de la Subcomision de Hockey s/Patin y puesta a consideracion se resuelve
Aprobar la misma y publicar la misma a través de la app de la federación

No habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión siendo las 21.00 hs